



*Municipalidad de Humuya, Comayagua*  
*2018-2022*



**Requisitos de la solicitud de acceso a la información pública**

La solicitud se presenta al oficial de la información Pública, o en su caso a la persona a cargo de la institución obligada. Dicha solicitud deberá contener por lo menos los siguientes datos:

1. Identificación de la autoridad pública que posee la información.
2. La persona Natural solicitante debe identificarse con su nombre y tarjeta de identidad, pasaporte o carnet de residencia en el caso de extranjeros, en caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de esta
3. Identificar clara y precisa de los datos e informaciones que requiere.
4. Lugar o medio para recibir la información solicitada o notificaciones

**Generalidades**

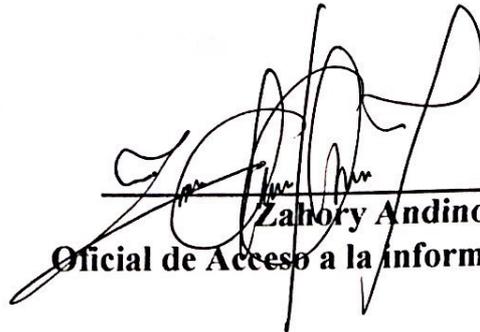
- ✓ El ejercicio del derecho de acceso a la información pública no requiere de la acreditación de derechos subjetivos, intereses legítimos o razones que motiven la petición salvo en el caso de los datos personales.
- ✓ Toda solicitud o recursos de acceso a la información pública será gratuito, si la entidad que entrega la información incurre en gastos por la reproducción de la documentación que se le solicitare, esta autorizada solamente para cobrar y percibir los costos que se le generen



## Municipalidad de Humuya, Comayagua 2018-2022



- ✓ El o la solicitante será responsable del uso, manejo y difusión de la información a que tenga acceso.

  
\_\_\_\_\_  
**Zahory Andino**  
**Oficial de Acceso a la información Pública**